

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FECHA: MARZO 2024

Contenido

Siglas y acrónimos.....	3
Principales datos de niños, niñas y adolescentes en el DMQ	4
1) Datos	4
2) Caracterización general de la población de NNA en el DMQ	4
3) Servicios especializados:	5

Siglas y acrónimos

Sigla y/o acrónimo	Detalle
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CPD	Consejo de Protección de Derechos
CPV	Censo de Población y Vivienda
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ENDI	Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil
ENTI	Encuesta de Trabajo Infantil
ENSANUT	La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
GAP	Grupos de atención prioritaria
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MDMQ	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
NNA	Niños, niñas y adolescentes

Principales datos de niños, niñas y adolescentes en el DMQ

El presente documento da cuenta de la composición demográfica de los niños, niñas y adolescentes¹ en el ámbito nacional y local, una breve caracterización, así como también identifica algunas alertas coyunturales respecto a esta población.

1) Datos demográficos (VIII Censo de Población y Vivienda – CPV 2022)

Nacional

De acuerdo con el CPV 2022, en el Ecuador existe una población total de 5'248.117 NNA de los cuales 2'567629 (49%) son mujeres y 2'680.488 (51%) son hombres. El 60,5% vive en el área urbana y el 39,5% en el área rural.

DMQ

Existe una población de 700.591 NNA, lo que corresponde aproximadamente al 30% de la población total del DMQ. De esta población, el 49% son mujeres y el 51% hombres. El 64.1% vive en el área urbana y el 35.9% en la zona rural.

1) Caracterización general de la población de NNA en el DMQ²

- **Educación:** el 42% cuenta con educación primaria, el 27% con educación secundaria y el 18% tiene educación básica.
- **Salud**
 - **Desnutrición Crónica Infantil** (NN 0-5 años): Pichincha: 19.4%, porcentaje mayor al nacional que se ubica en 17.5% mientras en el DMQ: 20.8%. (INEC, 2023)
 - **Sobrepeso y obesidad:** DMQ 4,1%; 5.5% a nivel nacional
- **Mortalidad**³: En la población de 0 a 4 años, las principales causas de mortalidad se relacionan con temas respiratorios del recién nacido y con malformaciones congénitas del corazón. En el grupo de 5 a 9 años, son los accidentes de vehículo de motor y sin motor y enfermedades como la leucemia, parálisis cerebral. En los NNA de 10 a 18 años los accidentes de vehículo de motor y sin motor, se ubica entre las principales causas de muerte. En el grupo de 15 a 19 años, están el envenenamiento accidental por exposición a otras drogas y la desnutrición proteicocalórica severa, esta última principalmente en hombres.
- **Salud Mental**⁴: 10,8% NNA de 10 a 19 años registra egresos hospitalarios por trastornos mentales y del comportamiento, el mayor registro se presenta en mujeres.

¹ La población de NNA comprendida entre 0-17 años

² Caracterización de NNA en el DMQ. CPD. Diciembre 2022; Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.2023.

³ INEC. 2021

⁴ MSP. 2022

- **Suicidio:** En el caso de los NNA de 10 a 14 años, la principal causa de mortalidad es la lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento, registrándose un 28,2% de mujeres en relación al 25,6% de hombres. En los adolescentes de 15 a 19 años la lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento, ocupa el primer lugar tanto en hombres y mujeres con el 21,5% y 13,9% respectivamente. (Consejo de Protección de Derechos del DMQ, 2022)
- **Discapacidad⁵:** La población con discapacidad en el DMQ asciende a 9.600 NNA, de los cuales el 40,3% corresponde a mujeres y el 59,7% a hombres. Las principales discapacidades son: intelectual (52,6%), física (20,4%), psicosocial (16,5%). En cuanto a la edad, el 52% se concentra en el grupo de 13 a 18 años, seguida por el 37% en el grupo de 6 a 12 años.
- **Violencia:** Según información de las JMPD de NNA (2022) las 4 juntas recibieron en ese año un total de 431 casos por violencia sexual; 1.417 por negligencia, 821 física, 458 psicológica y 57 de discriminación por movilidad humana. (Consejo de Derechos Humanos, 2023)
- **Trabajo infantil⁶:** en el DMQ, el 2,7% de las NNA de 5 a 17 años se encuentra en trabajo infantil, lo cual representa cuatro veces menos que el porcentaje nacional. De éstos, el 63,4% tiene entre 5 y 14 años (prohibido por la CRE y demás normativa), y el 37% corresponde a adolescentes hombres y mujeres de 15 a 17 años (actividad permitida siempre que se cumpla con todos los requisitos y condiciones normados). Los mayores porcentajes de trabajo infantil se encuentran en las administraciones zonales de La Delicia, Quitumbe, Calderón, Tumbaco, Eloy Alfaro. (Consejo de Protección de Derechos del DMQ, 2020)

2) Servicios especializados:

- Atención: Educación: 1.120 instituciones educativas, el 60,27% área urbana y 39,73% en el área rural. 20 Unidades educativas ordinarias municipales y 14 CEMEI⁷
- Unidades de Salud del MDMQ
- Unidad Patronato Municipal San José (Quito Cuna; Trabajo Infantil; Habitantes de Calle)
- 4 Juntas Cantonales de Protección de Derechos
- Casas de Acogida a mujeres víctimas de violencia
- MIES: (CDI, Bonos)

Referencias bibliográficas

Consejo de Derechos Humanos. (2023). *Informe técnico de gestión de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia Año 2022.*

Consejo de Protección de Derechos del DMQ. (2022). *Caracterización de NNA en el DMQ.*

INEC. (2023). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil ENDI.*

⁵ CONADIS. 2023. Corte: septiembre 2023. De acuerdo con los rangos de edad establecidos por el CONADIS, la información corresponde a NNA de 0 a 18 años.

⁶ Información tomada del “Diagnóstico de Trabajo Infantil en el DMQ. 2020. CPD-OSE. Corte diciembre 2019.

⁷ Centros Metropolitanos de Educación Inicial

Cuadro de responsabilidad

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	FIRMA
<i>Elaborado por:</i>	Rocío Nasimba Loachamín	22-03-2024	GC	
<i>Revisado por:</i>	Tatiana Montalvo	25-03-2024	OPP	
<i>Aprobado por:</i>	Elizabeth Otavalo	27-03-2024	CT	